



Santiago de Pillaro 26 de julio del 2023.

CONVOCATORIA No. 001

Abg.
María Angélica Crespo
VICEALCALDESA GADM SANTIAGO DE PÍLLARO

Lic.
Galo Velastegui
CONCEJAL URBANO GADM SANTIAGO DE PÍLLARO

Abg.
David Chicaiza
CONCEJAL RURAL GADM SANTIAGO DE PÍLLARO

Sr.
Noé Ramírez
CONCEJAL RURAL GADM SANTIAGO DE PÍLLARO

Ing.
Patricio Velasco
CONCEJAL RURAL GADM SANTIAGO DE PÍLLARO

Señor/a
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO
EN SU DESPACHO

Señor/a
POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO
EN SU DESPACHO

Señor/a
DIRECCIÓN DISTRITAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO
EN SU DESPACHO

Señor/a
DIRECCIÓN DISTRITAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO
EN SU DESPACHO

Subte. Héctor Larrea
JEFE CUERPO DE BOMBEROS SANTIAGO DE PÍLLARO
EN SU DESPACHO

Abg.
Galo Moya
COMISARIO NACIONAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO

Abg.
Polette Villafuerte
JEFE POLÍTICO DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO



Señor/a

**SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO
EN SU DESPACHO**

Señor

José Viera Chiluiza
COMUNICADOR DIGITAL "PEPE DE PÍLLARO"

Ing.

Wilson Gómez
**COMUNICADOR DIGITAL "DATA TV"
EN SU DESPACHO**

Señores

Ángel Chango
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL BAQUERIZO MORENO Y VOCALES

Señores

Saúl Chicaiza
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EMILIO MARIA TERÁN Y VOCALES

Señores

Marco Salazar
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL MARCOS ESPINEL Y VOCALES

Señores

Mónica Álvarez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL PRESIDENTE URBINA Y VOCALES

Señores

Alex Moreta
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES Y VOCALES

Señores

Franklin Velasco
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN JOSÉ DE POALO Y VOCALES

Señores

Paul Tituaña
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN MIGUELITO Y VOCALES

Señores

PRESIDENTES BARRIALES Y PUBLICO EN GENERAL PARTICULAR

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago de Pillaro, augurándoles éxitos; por medio de la presente comparezco a ustedes:



De conformidad a lo establecido en el CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD: "(...) Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto del presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución de su conformidad con las prioridades de inversión definitiva en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local. (...)” concordante con lo determinado en la ORDENANZA QUE CREA Y NORMA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO, publicada en Registro Oficial- Edición Especial No 1666 de fecha 10 de septiembre del 2021, en el Art. 6.- Integración. -, Art. 7.- Funciones y Atribuciones. -, "(...) literal i) Resolver las prioridades de inversión definida en el anteproyecto del presupuesto (...)", Art. 9. Sede y Convocatoria, Art 10. De las sesiones. -, Art 11. Del quorum. - **"(...) de no haber quorum a la hora señalada, la asamblea se instalará después de 30 minutos con los miembros presentes, particular que deberá constar en la convocatoria (...)"**, Art. 12. Del funcionamiento. -, Art. 13. Orden del día. -; se **CONVOCA** a ustedes a SESION ORDINARIA de la ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO con la finalidad de poner en conocimiento EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023 a efectuarse el día jueves 03 de agosto del año 2023 a las 10H00 AM en la Sala de Concejo Municipal del GADM Santiago de Pillaro ubicado en las calles Rocafuerte RF- 044 y Bolívar, 2do piso. Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum
2. Intervención del señor Alcalde del GADM SANTIAGO DE PÍLLARO, con palabras de bienvenida a la Asamblea
3. Conocimiento y resolución de las prioridades de inversión del ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO AÑO 2023 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PILLARO, a cargo del Dr. Richard Manzano Director Financiero del GADM de Santiago de Pillaro
4. Clausura del Evento

Por la atención que digne a dar a la presente, anticipo mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

Ab. Israel Chicaiza

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
SANTIAGO DE PÍLLARO**



GADM

SANTIAGO DE PÍLLARO

Por una ciudad del milenio

SECRETARIA EJECUTIVA GAD SANTIAGO DE PÍLLARO -
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE REUNIÓN

ACTA No 001

ACTA DE REUNIÓN A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO EN REFERENCIA AL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO AÑO 2023

En el cantón Santiago de Pillaro, a los 03 días del mes de agosto del 2023, siendo las 10:30, en las instalaciones de la Sala de Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Pillaro, se instala la SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO EN REFERENCIA AL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO AÑO 2023, con constancia de los presentes de conformidad al Art. 6. Integración. – y Art 11. Del quórum. – **“(...) De no haber quórum a la hora señalada, la asamblea se instalará después de 30 minutos con los miembros presentes, particular que deberá constar en la convocatoria (...)”** de la ORDENANZA QUE CREA Y NORMA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO, publicada en Registro Oficial – Edición Especial No. 1666 de fecha 10 de septiembre de 2021.

PUNTO UNO. – ANTECEDENTES

Que, en el CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD, establece: “(...) Art. 241. – Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. – El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definitivas en dicho instrumento, la resolución de dicho organismo se adjuntará la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local. (...)”

Que, la ORDENANZA QUE CREA Y NORMA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO, publicada en Registro Oficial – Edición Especial No 1666 de fecha 10 de septiembre de 2021, determina en el Art. 6. Integración. -, Art 7. – Funciones y atribuciones. -, “(...) literal g) Elegir a los representantes del Concejo de Planificación Participativa (...)” “(...) literal i) Resolver las prioridades de inversión definida en el anteproyecto del presupuesto (...)”, Art. 9. Sede y Convocatoria, Art. 10. De las sesiones. -, Art. 11. Del quórum. – “(...) De no haber quórum a la hora señalada, la Asamblea se instalará, después de 30 minutos con los miembros



GADM

SANTIAGO DE PÍLLARO

Por una ciudad del milenio

SECRETARÍA EJECUTIVA GAD SANTIAGO DE PÍLLARO -
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

presentes, particular que deberá constar en la convocatoria (...)", Art. 12. Del funcionamiento. -, Art. 13 Orden del día. -.

Que, mediante CONVOCATORIA No 001 de fecha 26 de julio del año 2023, suscrita por el Ab. Israel Chicaiza Toapanta, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Píllaro, debidamente notificada a los integrantes, conforme consta y establece en el Art. 6 de la Ordenanza Ibídem y el Registro.

PUNTO DOS. – ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum
2. Intervención del señor Alcalde del GADM SANTIAGO DE PÍLLARO, con palabras de bienvenida a la asamblea.
3. Conocimiento y resolución de las prioridades de inversión del ANTE PROYECTO DEL PRESUPUESTO AÑO 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO.
4. Clausura del evento.

PUNTO TRES. – DESARROLLO

- Se inicia con la lectura del Orden Del Día, por parte del Secretario AD - DOC de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana el Ab. Celso Riofrío, citando la normativa del Art. 241 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD.
- Luego de la lectura del orden del día establecido en la CONVOCATORIA No 001 con fecha 26 de julio del 2023, se pone en conocimiento a la ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, el memorándum N°. 396 DP Y OT con fecha 01 de agosto 2023, suscrito por el Arq. Rodrigo Jiménez DIRECTOR DE PD Y OT del GADMSP, quien solicita, se incorpore en el orden día, como punto a tratar ELEGIR A LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO, Orden del Día. – Una vez instalada la sesión de la ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, el Secretario AD- DOC de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, dará la lectura al orden del día, pudiendo incorporarse puntos adicionales, a pedido de uno de sus miembros, conforme a solicitud presentada con 48 horas de antelación, la incorporación del punto a tratar esta dentro de los términos y queda aprobado por el Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social Abg. Israel Chicaiza, se procede a dar lectura al nuevo ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum



GADM

SANTIAGO DE PÍLLARO

Por una ciudad del milenio

SECRETARÍA EJECUTIVA GAD SANTIAGO DE PÍLLARO -
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2. Intervención del señor Alcalde del GADM SANTIAGO DE PÍLLARO, con palabras de bienvenida a la asamblea e instalación de la misma.
3. Elegir a los representantes del CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO.
4. Conocimiento y resolución de las prioridades de inversión del ANTE PROYECTO DEL PRESUPUESTO AÑO 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO, a cargo del Dr. Richard Manzano Director Financiero del GADM de Santiago de Pillaro.

5. Clausura del evento.

Se pone en conocimiento el orden del día, mismo que queda aprobado por la ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, en votación unánime.

- En el 1er punto Constatación del quórum, se procede por parte del Secretario AD - DOC de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social, Abg. Celso Riofrío dar lectura a la ORDENANZA QUE CREA Y NORMA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO, publicada en el Registro Oficial, en el Art. – 6. Integración. Una vez constatado el quorum reglamentario el Señor Alcalde Ab. Israel Chicaiza procede a instalar la sesión de la ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, conforme la convocatoria efectuada con fecha 03 de agosto del 2023.
- Posteriormente el Señor Alcalde Ab. Israel Chicaiza da la bienvenida a los asistentes, autoridades, técnicos y público presente, manifestando que en esta Administración se trata de hacer la diferencia a las anteriores, ya que se da a conocer el presupuesto a la Ciudadanía al público en general, reiterando el compromiso de trabajo en favor de la colectividad, del Cantón Santiago de Pillaro.
- En referencia al 3er punto se da lectura a la ORDENANZA QUE CREA Y NORMA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO, publicada en el Registro Oficial, en el Art. –20. Conformación. La votación se conforma por cada uno de los participantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social moción dada por Concejal Urbano Noé Ramírez y apoya el Concejal Rural Galo Velastegui, y aprobado por la ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL de forma unánime, se procede a la elección del CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO de la siguiente manera: Para un Representante del Concejo Municipal. En primera, el Señor German Moya mociona al Sr Noé Ramírez, apoya el señor Byron Galora, en segunda la Señora Erica Encarnación mociona al Dr. David Chicaiza, apoya la Señora Paulina Torres, se inicia con la votación alzando la mano de los miembros de la Asamblea y el conteo de votos



GADM

SANTIAGO DE PÍLLARO

Por una ciudad del milenio

SECRETARÍA EJECUTIVA GAD SANTIAGO DE PÍLLARO -
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

en el cual el Señor Noé Ramírez Concejal Rural, obtuvo un total de 20 votos, luego se procede a la votación por parte de la ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL y el conteo de votos en el cual el Abg. David Chicaiza Concejal Rural, obtuvo 34 votos. Quedando por decisión mayoritaria y como Representante del Concejo Municipal al CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO, el Abg. David Chicaiza, continua con la elección del representante de los GAD parroquiales, En primera el Tecnólogo Paul Tituaña Presidente del GAD San Miguelito mociona al Lic. Alex Moreta presidente del GAD San Andrés, apoya la señora Miriam Pilco, en segunda el Concejal Rural Señor Noé Ramírez mociona al Señor Marco Salazar Presidente del GAD Marcos Espinel, apoya el señor Saúl Chicaiza Presidente del GAD Emilio María Terán, Se inicia con la votación alzando la mano de los miembros de la asamblea y el conteo de votos en el cual el Lic. Alex Moreta Presidente del GAD San Andrés, obtuvo un total de 40 votos, luego se procede por la votación por parte de la asamblea y el conteo de votos, en el cual el Señor Marco Salazar Presidente del GAD Marcos Espinel, obtuvo un total de 13 votos. Quedando por decisión mayoritaria y como Representante de los GAD Parroquiales al CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO, el Lic. Alex Moreta, continua con la elección de los tres representantes delegados por la ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, Se procede a la votación miembro por miembro mediante dos mociones dadas y votadas por la Asamblea Cantonal, en primera la señora Marisol Peralvo mociona a la Señora María del Rosario Molina, apoya el Tecnólogo Paúl Tituaña, en segunda el Ing. Patricio Velasco Concejal Rural, mociona a la Ing Mayra Lagos, apoya la Dra. Angélica Crespo Concejal Urbano. Se inicia con la votación alzando la mano de los miembros de la asamblea y el conteo de votos en el cual la Señora María del Rosario Molina, obtuvo 37 votos, luego se procede por la votación por parte de la asamblea y el conteo de votos en el cual la Ing Mayra Lagos obtuvo 19 votos. Quedando por decisión mayoritaria la Señora María del Rosario Molina como primer miembro delegado por la ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL al CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO. Continuando con la elección para el segundo miembro delegado de la ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, en primera el Tecnólogo Paul Tituaña mociona al Señor Edgar Aucapiña, apoya la Señora Paulina Córdova, en segunda el Señor Noé Ramírez Concejal Urbano mociona al Señor Germán Moya, apoya el Lic. Galo Velastegui. Se inicia con la votación alzando la mano de los miembros de la asamblea y el conteo de votos en el cual el Señor Edgar Aucapiña, obtuvo 38 votos. Luego se procede por la votación por parte de la Asamblea y el conteo de votos en el cual el Señor Germán Moya, obtuvo 11 votos. Quedando por decisión mayoritaria el señor Edgar Aucapiña como segundo miembro delegado por la ASAMBLEA



GADM

SANTIAGO DE PÍLLARO

Por una ciudad del milenio

SECRETARÍA EJECUTIVA GAD SANTIAGO DE PÍLLARO -
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, para el CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO. Continuando con la elección del tercer miembro delegado de la ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, en primera la Dra. Angélica Crespo Concejal Urbano mociona a la Ing Mayra Lagos, apoya la Ing Abigail Álvarez. En segunda la Señora Mercedes Morocho mociona a la Señora Aracely Ramírez, apoya la Señora Marisol Peralvo. Se inicia con la votación alzando la mano de los miembros de la asamblea y el conteo de votos en el cual la Ing Mayra Lagos, obtuvo 40 votos. Luego se procede por la votación por parte de la asamblea y el conteo de votos en el cual la Señora Aracely Ramírez, obtuvo 14 votos. Quedando por decisión mayoritaria la Ing Mayra Lagos como tercer miembro delegado por la ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL para el CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO.

- Se da lectura y se procede dar a conocer los representantes del CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO delegados por LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, quien aprueba a los integrantes, quedando de la siguiente manera:
 - Señor Alcalde Ab. Israel Chicaiza
 - Ab. David Chicaiza Concejal Rural GADMSP – Representante del Concejo Municipal
 - Arq. Rodrigo Jiménez – Director de Planificación del GADMSP
 - Arq. Belén Guamani – Analista Territorial
 - Ing. Jhoseph Arellano – Técnico Ambiental
 - Ing. Leonardo Tenelema – Técnico de Gestión de Riesgos
 - Lic. Alex Moreta – Representante de los Gobiernos Parroquiales
 - Sra. María del Rosario Molina – Primer Miembro delegado por la Asamblea
 - Sr. Edgar Aucapiña – Segundo Miembro delegado por la Asamblea
 - Ing. Mayra Lagos – Tercer miembro delegado por la Asamblea

- En relación al 4to punto que trata de dar a conocer el ANTE PROYECTO DEL PRESUPUESTO AÑO 2023 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO, Interviene el Dr. Richard Manzano, Director Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Santiago de Píllaro, quien expone el ANTE PROYECTO DEL PRESUPUESTO AÑO 2023 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO, a todos los miembros de la ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL y conforme la moción, dada por el Abg.



GADM

SANTIAGO DE PÍLLARO

Por una ciudad del milenio

SECRETARÍA EJECUTIVA GAD SANTIAGO DE PÍLLARO -
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

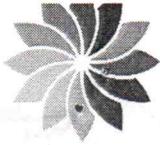
David Chicaiza Concejal Rural GADMSP, apoya la moción el Dr. Luis Villalva , se da por conocido y se resuelve aprobar de forma unánime, las prioridades de inversión definidas en el ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO AÑO 2023 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO.

PUNTO CUATRO. - CONCLUSION

Que en el CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD, establece: “(...) Art. 241. – Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. – El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definitivas en dicho instrumento, la resolución de dicho organismo se adjuntará la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local. (...)” y, De conformidad con lo establecido en la ORDENANZA QUE CREA Y NORMA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE PÍLLARO, en el Art 7. – Funciones y atribuciones. -, “(...) literal g) Elegir a los representantes del Concejo de Planificación Participativa (...)”, y “(...) literal i) Resolver las prioridades de inversión definida en el anteproyecto del presupuesto (...)”, con asistencia de – de los – convocados se concluye:

- En base a lo propuesto por el señor Alcalde Ab. Israel Chicaiza y aceptado por la ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, con la moción propuesta por el Señor Noé Ramírez Concejal Rural y apoyado por el Lic. Galo Velastegui. se eligió EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO, con los siguientes integrantes:

- Señor Alcalde Ab. Israel Chicaiza
- Ab. David Chicaiza Concejal Rural GADMSP – Representante del Concejo Municipal
- Arq. Rodrigo Jiménez – Director de Planificación del GADMSP
- Arq. Belén Guamani – Analista Territorial
- Ing. Jhoseph Arellano – Técnico Ambiental
- Ing. Leonardo Tenelema – Técnico de Gestión de Riesgos
- Lic. Alex Moreta – Representante de los Gobiernos Parroquiales
- Sra. María del Rosario Molina – Primer Miembro delegado por la Asamblea
- Sr. Edgar Aucapiña – Segundo Miembro delegado por la Asamblea
- Ing. Mayra Lagos – Tercer miembro delegado por la Asamblea



GADM

SANTIAGO DE PÍLLARO

Por una ciudad del milenio

SECRETARIA EJECUTIVA GAD SANTIAGO DE PÍLLARO -
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- La ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, da por conocido y resuelve aprobar de forma unánime, las prioridades de inversión definidas en el ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO AÑO 2023 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO.

PUNTO CINCO. – CLAUSURA

Siendo las 11:30 la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Píllaro, el Señor Alcalde Ab. Israel Chicaiza, da por clausurado la presente sesión ordinaria, reiterando el agradecimiento de todos los participantes que asistieron a la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social,

Sin más acotaciones se da por finalizada la sesión y se adjunta el Registro de Asistencia de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.

Ab. Israel Chicaiza

ALCALDE DEL GAD

MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE PC

Abg. Celso Riofrío

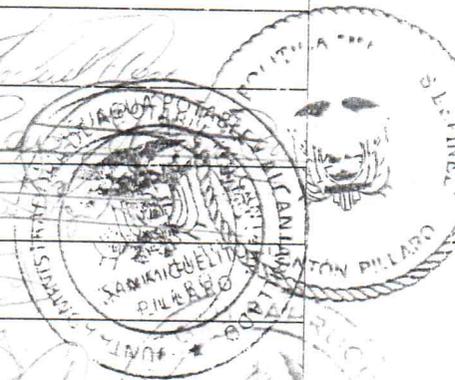
PROCURADOR SINDICO

**SECRETARIO AD - DOC DE LA
ASAMBLEA DE PC.**



CONVOCATORIA A ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO. Santiago de Pillaro 26/07/2023

NOMBRE	INSTITUCION	FIRMA
ROBERTO RUIZ	BOCA EL DÍA VIEJO	
KARINTEL CHEROCHA VELAZ	GADM SAN ANDRÉS	
Guarides Foupaute	GADPP San José de Píllaro	
OSWALDO PARRALES GARCÉS	T.P. SAN ANDRÉS DE KUNA	
Javier Tonato	Abogados Coop Sisa	
Marcos Salazar	GAD. MARCOS ESPINEL	
Luis Villacris	GAD. MARCOS ESPINEL	
Manuel Henao	GAD Municipio Esmeraldas	
Marelo Maya	Tenencia Garcés Esmeraldas	
Olivia Lopez	JAAP San José de Píllaro	
Tatiana Sentencia	Consejo Píllaro Sentencia de Píllaro	
Tatiana Sentencia	Escuela Píllaro	
Freddy Sigüenza	Comité del Consejo de Planificación Cooperativa	
MARCO BULLOGAHI	PISA YAMBO	
Jose Vera	Píllaro de Píllaro	
Juan Carlos Ariza	NOTARIO PRIMERO PÍLLARO - ECUADOR	
Carmen Yolanda Jarama Alvarado	Propietaria Consejo Vecinal	





CONVOCATORIA A ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO. Santiago de Pillaro 26/07/2023

NOMBRE	INSTITUCION	FIRMA
Neo Ramirez	GAD Pillaro	
Saul Chicaiza	GAD Terza	
Karla Moya I	Comisaria Local	
Michelle Constante	EAD Morcas Espinel	
Leidy Lopez	Policia	
Milene Pilo (Borjato)	DATA TV	
Andrés Contreras	SINDICATO	
Patricio Vences	GAD COMERCIAL	
Edyso Ramirez	Fundación Israelo	
Guillermo Lopez	COMESOL	
Yago Velastegui	COMESOL	
Diego S. ...		
Oswaldo Rioson Contreras	IESS	
Antonio Rojas	GAD San Jacinto	
Yoselin Chua	Banco Cacha	
Paula Villafuerte Guayana	Jefatura Policial	
Angel Ernesto Ramirez	coop. Píllaro	
Tania Dague	Banco La Merced	
Diego ...	Empresas Píllaro	
JITHENS RUIZ HERRERA	Verde ESD Píllaro	





GADM
SANTIAGO DE PÍLLARO
Por una ciudad del milenio

SECRETARIA EJECUTIVA GAD SANTIAGO DE PÍLLARO -
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO EN REFERENCIA AL ANTE PROYECTO DEL PRESUPUESTO AÑO 2022.

No	NOMBRES	CARGO/INSTITUCION/ LUGAR	CEDULA DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR	FIRMA
	Terrence Jarama	Director GAD Santiago de Pillaro	1802456903	jarama@pad.pillaro.ec	0981827818	
	Alfonso Pineda	Técnico GAD Santiago de Pillaro	180111115	alfonso.pineda@pad.pillaro.ec	098560311	
	Rosario Pineda	GAD Santiago de Pillaro	180314033	rosario.pineda@pad.pillaro.ec	098560311	
	Alfonso Vilcheta	Técnico GAD Santiago de Pillaro	180023154	alfonso.vilcheta@pad.pillaro.ec	098751911	
	Sueli Chicariza	GAD Emilio Ruiz Terán	1804731212	sueli.chicariza@emirui.com.ec	0981080340	
	Angel Saigua	C.B.S.P.	1803297256	angel.saigua@cbps.com.ec	0984079447	
	Andrés Salmea	Medio de Comunicación DATA TV	180163090	andres.salmea@data.com.ec	098477716	
	Rosario Jimenez	GAD RUARO	180277209	rosariojimenez@ruaro.com.ec	099131848	
	Yany Pineda	Prope de Pillaro	180252025	yany.pineda@pad.pillaro.ec	098546916	
	María Pineda	GAD Pillaro	180028911	maria.pineda@pad.pillaro.ec	0981080340	
	Nei Ramirez	GAD Pillaro	180553180	nei.ramirez@pad.pillaro.ec	098553874	
	Daniel Valencia	Correjal GPS	1803575274	daniel.valencia@correjal.com.ec	098275942	
	David Chiriza	Alcalde	1804933111	david.chiriza@pad.pillaro.ec	098560311	
	Georgette Lopez	Concejala	180301350	georgette.lopez@pad.pillaro.ec	098560311	
	Yany Pineda	Concejala	1802927564	yany.pineda@pad.pillaro.ec	098546916	

FECHA: jueves, 03 de agosto del 2023



REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO EN REFERENCIA AL ANTE PROYECTO DEL PRESUPUESTO AÑO 2022

No	NOMBRES	CARGO/INSTITUCION/ LUGAR	CEDULA DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR	FIRMA
16	Edylin Torregaita	CAD SAN ANTONIO	780573178		0717280335	[Firma]
17	Andrés Guzmán	CAD Andes	1805125036		0998619409	[Firma]
18	Déborah Guzmán	CAD MARIACO PILLARO	1805053570		0954520080	[Firma]
19	Angela Chango	CAD Parque de Horno	1805342240		0989589943	[Firma]
20	Yolani María Hernández	Pillaro	1805101257		0920424828	[Firma]
21	Ana Páez Jaramila	Pillaro	110505016		0988354101	[Firma]
22	Miguel Alonso Pollopán	CAD URBINA	1805181932		0906005715	[Firma]
23	Lucía Chicaiza	CAD Tejon	1805172887		0980874885	[Firma]
24	Alfonso López	CAD URBINA	1805055752	alopez@telcel.com.ec	0989360132	[Firma]
25	John Wences	CAD SAN ANTONIO	1805050845	John.Wences@telcel.com.ec	0988351513	[Firma]
26	Lucía Peña	CAD Pillaro	1805172309		0912735849	[Firma]
27	Guineo Córdova	CAD SAN ANTONIO	0605441443	guineo@telcel.com.ec	0910022993	[Firma]
28	Pablo Pérez	CAD BARRAZO	1805185875		0993731995	[Firma]
29	Yajaira Flores	CAD BARRAZO	1805202949		0901910589	[Firma]
30	Germán Loza	CAD SAN ANTONIO	1805101451		0934256624	[Firma]

FECHA: jueves, 03 de agosto del 2023



REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO EN REFERENCIA AL ANTE PROYECTO DEL PRESUPUESTO AÑO 2022

No	NOMBRES	CARGO/INSTITUCION/ LUGAR	CEDULA DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR	FIRMA
1	Alfonso M...	San Agustín	180226554	alfonso.m...	098722551	[Firma]
2	Vicente P...	San Agustín	1802265547	vicente.p...	0979102611	[Firma]
3	Eduardo Acosta	San Agustín	1802265547	eduardo.a...	0990194566	[Firma]
4	Marcelo V...	San Agustín	1802265547	marcelo.v...	0993122515	[Firma]
5	Manuel Torres	San Agustín	1802265547	manuel.t...	0988228854	[Firma]
6	Sebastián Torres	San Agustín	1802265547	sebastian.t...	0982043102	[Firma]
7	Manuel Yachimbay	San Agustín	1802265547	manuel.y...	0993122515	[Firma]
8	Hector González	San Agustín	1802265547	hector.g...	0993122515	[Firma]
9	Sebastián Torres	Pillaro	1802265547	sebastian.t...	0995454515	[Firma]
10	Blanca Torres	Pillaro	1802265547	blanca.t...	0257110211	[Firma]
11	Diego Torres	Pillaro	1802265547	diego.t...	0985100411	[Firma]
12	Sebastián Torres	Pillaro	1802265547	sebastian.t...	0993122515	[Firma]
13	Carolina Yachimbay	San Agustín	1802265547	carolina.y...	0995422653	[Firma]
14	Sebastián Torres	CADPREMUT	1802265547	sebastian.t...	0995422653	[Firma]
15	Manuel Yachimbay	CADPREMUT	1802265547	manuel.y...	0995422653	[Firma]

FECHA: jueves, 03 de agosto del 2022



REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO EN REFERENCIA AL ANTE PROYECTO DEL PRESUPUESTO AÑO 2022

No	NOMBRES	CARGO/INSTITUCION/ LUGAR	CEDULA DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR	FIRMA
	JOSÉ A. AVALOS	Comité	1804128380	josavalos@pillerogad.gov.ec	099600972	[Firma]
	Florencia Cordero	PARSONS S.A	1803078672	fcordero@parsons.com.ec	0987495649	[Firma]
	Mario Sabazar	Marios Espinal	180198750	msabazar@pillerogad.gov.ec	0992204339	[Firma]
	Paul Tolosa	San Mateo	180224112	ptolosa@pillerogad.gov.ec	099020208	[Firma]
	Miguel Vela	San Mateo	1803030042	mvela@pillerogad.gov.ec	0993333333	[Firma]
	ALEXANDER GARCIA	San Andrés	1804110000	agarcia@pillerogad.gov.ec	099020208	[Firma]
	Sandra Guevara	San Andrés	1803030042	sguevara@pillerogad.gov.ec	099020208	[Firma]
	Georgette Mejía	San Andrés	1804110000	gmejia@pillerogad.gov.ec	099020208	[Firma]
	Carolina Mejía	empresario	1804110000	cmjia@pillerogad.gov.ec	099020208	[Firma]
	Carla Vazquez	empresario	1803030042	cvazquez@pillerogad.gov.ec	099020208	[Firma]
	Andrés Tamayo	Tobacales	1803030042	atamayo@pillerogad.gov.ec	099020208	[Firma]
	Beatriz Chusac	Tobacales	1803030042	bcusac@pillerogad.gov.ec	099020208	[Firma]
	Miguel Ángel	empresario	1804110000	ma@pillerogad.gov.ec	099020208	[Firma]
	Dr. Ricardo Salazar	Tobacales	1804110000	rsalazar@pillerogad.gov.ec	099020208	[Firma]
	Guillermo Salazar	San Mateo	1803030042	gsalazar@pillerogad.gov.ec	099020208	[Firma]

FECHA: jueves, 03 de agosto del 2023